



Expediente: 1006/22

Carátula: SORIA GUSTAVO DAVID C/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR

27110078736 - RODRIGUEZ, OLGA DEL VALLE-PERITO CONTADOR

305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA-DEMANDADO

20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

27343274039 - SORIA, GUSTAVO DAVID-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1006/22



H103125101188

JUICIO: "SORIA GUSTAVO DAVID c/ CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T s/ AMPARO" - EXPTE. N° 1006/22. .

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación efectuada por la letrada Chavez de fecha 27/05/24:

A lo solicitado, constancia del Registro de Deudores Alimentarios e informe bancario adjuntado:
líbrese oficio al Banco Macro SA a fin de que proceda a abonar por ventanilla a **Gustavo David Soria**, DNI n° 29.878.115, la suma de \$655.019,68 (pesos seiscientos cincuenta y cinco mil diecinueve con 68/100) depositados judicialmente en la cuenta n°**562209561395374**, en concepto de capital.

Hágase saber al banco oficiado que la suma a abonar es en concepto de indemnización laboral.-
FCT1006/22.

Actuación firmada en fecha 27/05/2024

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.